Boletín SSO





Trabajos de Alto Riesgo



Considerados así, por las consecuencias que estos pueden tener sobre una persona, pudiendo ocasionarles la muerte. Son actividades en las cuales el colaborador está expuesto a riesgos importantes, los cuales, deben ser controlados en acuerdo a la jerarquía de control de riesgos (eliminar, sustituir, controles de ingeniería, controles administrativos y EPP).

Los trabajos de alto riesgo deben ser planificados y comunicados a todas las partes involucradas. El documento que certifica que el trabajo fue planificado, los riesgos observados y las acciones de seguridad están previstas en el permiso de trabajo. Entre los trabajos de alto riesgo podemos encontrar:

Trabajos en Altura: Aquellos realizados fuera de una estructura adecuada a una altura igual o mayor a 1.80 metros. Existe el riesgo de caída de diferente altura o nivel.

Trabajos en Espacios Confinados: Actividades realizadas en sitios cuya atmósfera y configuración no son las adecuadas para su permanencia.

Trabajos en Caliente: Son trabajos en los que se genera calor y suponen un riesgo potencial de incendio o explosión. Algunos ejemplos son: soldadura, corte, fundición, chispas eléctricas, esmerilado, entre otros.

Trabajos con Riesgo Eléctrico: Aquellos con contacto directo o indirecto con electricidad.

Trabajos en Excavaciones y Zanjas: Trabajos que por sus características pueden soterrar o asfixiar a quien se encuentre trabajando en ellos.

Trabajos de Izaje y Uso de Grúas: Actividades en las cuales se hace uso de equipo para izar cargas. La capacidad nominal del equipo, los accesorios de izaje y las condiciones atmosféricas como el viento, deben tener consideraciones especiales de seguridad.

Al momento de realizar trabajos de alto riesgo, es importante tomar en cuenta:

- Planificación de las tareas a ejecutar y contar con personal competente.
- Identificación de las condiciones de riesgo existentes y las predecibles.
- Comunicación antes, durante y después.
- Capacitación.
- Permiso de trabajo, certificando que los peligros han sido evaluados por personal calificado, que las medidas de seguridad a adoptar para cada uno de los riesgos son conocidas y entendidas por todos los involucrados.
- Plan de emergencia y contingencia a seguir si es necesario.

Un trabajo en alto riesgo no debe ser realizado a la ligera, tener esto claro puede ser la diferencia entre la realización de un trabajo realizado de manera segura y sin ningún impacto a colaboradores e instalaciones a una catástrofe.

Con el apoyo de ONC joserodrigomeza@gmail.com / +502 52030510



